

THENAISIE PROVOTÉ, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 25 de octubre de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Arrufana, sin número, Louredo-Mos (Pontevedra), el próximo día 14 de diciembre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 17 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Retribución del Órgano de Administración.
Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.
Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Vigo, 25 de octubre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rosa M.ª Vega Villar.—66.305.

THORMAHLEN SCHWEISSTECHNIK IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 850/06, ejecución 36/07, seguido a instancia de Marco Ian Graffman, contra la empresa Thormahlen Schweisstechnik Ibérica, Sociedad Anónima, sobre Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17 de octubre de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutados/s Thormahlen Schweisstechnik, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 7.478,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 17 de octubre de 2007.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 19 de Madrid.—65.130.

TISDEL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa mercantil vigente, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado 10/10/07, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Compañía con el siguiente.

	Euros
Activo:	
Tesorería	117.588,64
Total Activo	117.588,64
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	57.478,43
Total Pasivo	117.579,64

Asimismo se acordó por unanimidad el nombramiento de doña María José Sandoval Amat, como Liquidadora de la sociedad, por tiempo indefinido, quien aceptó su cargo en la misma Junta, manifestando no estar incurso en las incompatibilidades establecidas en la legislación vigente.

Barcelona, 25 de octubre de 2007.—La Liquidadora, María José Sandoval Amat.—66.354.

TORRECHANTRE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal*(En liquidación)*

Por decisión adoptada por el accionista único, el 30 de septiembre de 2007, se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones inmateriales	3.606,07
Inmovilizaciones materiales	4.111.058,11
Inmovilizaciones financieras	356.605,45
Deudores	2.314.203,40
Inversiones financieras temporales	2.503,38
Tesorería	414.684,43
Total activo	7.202.660,84
Pasivo:	
Capital suscrito	742.235,00
Reservas	423.020,14
Resultado liquidación	4.204.088,09
Deudas largo plazo	1.833.317,61
Total pasivo	7.202.660,84

Jaén, 29 de octubre de 2007.—El Liquidador único, Juan José Ramírez Delgado.—67.107.

TOSARSO, S. L.*(En liquidación)**(Sociedad cedente)*

DON JOSÉ DOMINGO, DOÑA MARÍA JESÚS, DON CARLOS, DON PEDRO MARÍA, DON FERNANDO, DON RAFAEL, Y DON JUAN CARLOS SARRICOLEA TORRE, DOÑA MARÍA JESÚS LLONA MUNICHA, DON FERNANDO BIDAGUREN GARDOQUI, DOÑA BEGOÑA DOMÍNGUEZ SARRICOLEA, DON ANTONIO DOMÍNGUEZ SARRICOLEA, DOÑA TERESA RAQUEL ELENA SINOBAS

ALMAPRO, S. A.*(Cesionarios)**Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo*

Por medio del presente, se comunica que la Junta general extraordinaria de la compañía, en su reunión del día 18 de junio de 2007, adoptó por unanimidad el acuerdo de ceder globalmente el activo y pasivo de la sociedad a sus socios, don José Domingo, doña María Jesús, don Carlos, don Pedro María, don Fernando, don Rafael, y don Juan Pablo Sarricolea Torre, con DNI 14864763-R, 14873599-M, 14895399-R, 14911667-P, 14940032-Z, 30550048-E, y 30560910-M respectivamente; doña María Jesús Llona Municha con DNI 14891083-D, don Fernando Bidaguren Gardoqui con DNI 72237045-W, doña Begoña Domínguez Sarricolea con DNI 78619863-K, don Antonio Domínguez Sarricolea con DNI 78619864-E, Almapro, Sociedad Anónima, con CIF B 78693447 y doña Teresa Raquel Elena Sinobas con DNI 15792506-Q de acuerdo con el proyecto de cesión elaborado por el órgano de liquidación, en ejecución del acuerdo de Junta general extraordinaria del 18 de junio de 2007 que decidió la disolución de la compañía.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos, haciendo constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anun-

cio, a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 1 de octubre de 2007.—La Liquidadora única, María Jesús Llona Municha.—67.126.

TRAGHEIM AND PARKER, S. L.*Pérdida certificación*

D.ª Suzanne Claire Packer, como interesada de la certificación n.º 07197727, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha nueve de agosto de dos mil siete,

Hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 19 de octubre de 2007.—El Administrador Único, Suzanne Claire Packer.—65.242.

TRANSPLEXY, S. L.*(Sociedad absorbente)***MATERIALES Y TRANSPORTES****EL PRÍNCIPE, S. L.***(Sociedad absorbida)**Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el mismo día 10 de octubre de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Transplexy, S.L.» de «Materiales y Transportes El Príncipe, S.L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Jaén con fecha 8 de agosto de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bailén, 11 de octubre de 2007.—Por los Consejos de Administración de las dos sociedades que se fusionan, sus: Presidente, D. José Ángel Anguita González, Secretario, D. Francisco Javier Muñoz Plaza.—65.736.

2.ª 5-11-2007

TURISME JUVENIL DE CATALUNYA, S. A. Sociedad unipersonal*Balance de liquidación*

En la ciudad de Barcelona, a las 9:00 horas del día 31 de octubre de 2007, en la sede de la Agència Catalana de la Joventut, calle Calàbria, número 147, el señor Eugeni Villalbí i Godes, Presidente de la Agència Catalana de la Joventut y de su Consejo de Administración, en nombre y representación de ésta, accionista única de Turisme Juvenil de Catalunya, S.A., sociedad unipersonal, en ejercicio de las funciones de la Junta general de accionistas, toma las siguientes decisiones: